

## NACIONES UNIDAS CONSEJO DE SEGURIDAD



Distr. GENLKAL

S/12250 2 diciembre 1976 ESPAÑOL ORIGINAL: INGLES

CARTA DE FECHA 1.º DE DICIEMBRE DE 1976 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE TURQUIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de enviar adjunta una carta de fecha 1º de diciembre de 1976 dirigida a Vuestra Excelencia por el Sr. Nail Atalay, representente del Estado Federado Turco de Chipre.

Agradecería que esta carta se distribuyera como documento del Consejo de Seguridad.

(<u>Firmado</u>) 11ter TÜRKMEN Embajador Representante Permanente

## Anero

## Carta de fecha 1° de diciembre de 1976 dirigida al Secretario General por el Sr. Nail Atalay

Tengo el honor de referirme a la carta de fecha 26 de noviembre de 1976, escrita por el Sr. Zenon Rossides, representante de la corunidad grecochipriota, y distribuida como documento S/12243 del Consejo de Seguridad. No hace falta aclarer que las denuncias incluidas en dicha carta y en los anexos de la misma son totalmente infundadas.

La difusión de material de propaganda por el representante grecochipriota, Sr. Rossides, y sus asociados en la vispera de cada remién del Consejo de Seguridad, indudablemente con el propésito de explotar los sentimientos de los delegados ante las Naciones Unidas, se ha hecho shora cona rutinaria; no creo que esa propaganda, que en cualquier caso ya se ha demostrado que es infundada, merezca una respuesta amplia o siquiere seria. Verdaderamente no veo en qué forma la distribución de propaganda malévola con el objeto de desacreditar a Turquía y a la comunidad turcochipriota puede ayudar a resolver el problema de Chipre, y es particularmente desalentador observar que el representanto grecochipriota se comporta de manera tan irresponsable en un momento en que se están haciendo esfuerzos para reactivar las conversaciones intercomunitarias.

La cuestión del traslado de grecochipriotas del norte ya ha sido tema de numerosas cartas (por ejemplo, en los documentos S/12082 y S/12196) de respuesta a denuncias anteriores de los representantes grecochipriotas en las que se declaró categóricamente que todos los grecochipriotas trasladados al sur habían solicitado voluntariamente su traslado, muchos de ellos por conducto de los representantes de las Naciones Unidas en Chipre. Dichas solicitudes, que se enviaron adjuntas a las mencionadas cartas sobre el mismo tema, prueban por sí mismas que no se obliga en forma alguna a los grecochipriotas del norte a que se trasladen al sur.

Agradeceré que esta carta se distribuya como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nail ATALAY
Representante del Estado Federado
Turco de Chipre